



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**MARIA BELTRAN HERNANDEZ Y OTROS FIRMANTES**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No **SDIS REQ.929882017 ENT. 20280**

EL SUSCRITO: **PATRICIA GOMEZ CUERVO**

Subdirectora para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ.929882017 ENT. 20280**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, **Junio 2 de 2017**

PATRICIA GÓMEZ CUERVO

Subdirectora para la Vejez


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:
Junio 08 de 2017

PATRICIA GOMEZ CUERVO

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 

Dep

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 1 de 3
	Req. No. 929882017	

Bogotá D.C,

SDIS
 Org: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
 USUARIO: BELIRAN HERNANDEZ
 ASUN: RESPUESTA
 Fecha: 15/05/2017 12:07 PM Fol: 1 Anx: 2
 Kd: SAL-3941b Kp: ENT-20280 39416

Doctora

HILDA ACUÑA PARRA

Coordinadora Trabajo Social

Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José

Dirección: Calle 10 No. 18 - 75

Teléfono: 3538000 Ext. 163

Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 929882017

Referencia: Radicado ENT. 20280 Fecha: 04/05/2017

Respetada Doctora Hilda

Cordial saludo,


En cumplimiento a su solicitud recibida en la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, relacionada con la persona mayor **Oscar Betancurt Restrepo**, identificado con C.C. 1.279.852, de manera atenta le comunicamos lo siguiente:

Procedimos a adelantar consulta en Sistema de Información y Registro de Beneficiarios- SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, donde hemos constatado que a partir de la solicitud radicada por usted, el señor Oscar ha sido registrado como solicitante del servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" del Proyecto 1099 "Envejecimiento digno, activo y feliz" con fecha del cuatro (04) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

Por otra parte, le comunicamos que este servicio está dirigido a las personas mayores de 60 años que presentan dependencia moderada o severa, sin redes familiares o sociales de apoyo, en situación de fragilidad y vulnerabilidad social, el servicio se garantiza de manera continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano.

AYUDENOS A MEJORAR
 Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 2 de 3
	Req. No. 929882017	


Los criterios de identificación para este servicio social, están establecidos en la resolución 764 del 11 de julio de 2013 de la Secretaría Distrital de Integración Social y son los siguientes:

CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN	
1	Persona que cuenta con 60 años o más .
2	Ausencia de redes sociales o familiares que garanticen el desarrollo y cuidado de la persona mayor.
3	Presentar dependencia moderada o severa de acuerdo al concepto establecido por el equipo técnico mediante el análisis de las dimensiones social, funcional, mental y física.
4	No percibir pensión, ingresos o subsidio económico
5	No poseer ni ser propietario de bien inmueble, salvo que éste no ofrezca condiciones básicas de habitabilidad debidamente comprobada.
6	Manifiestar expresamente su deseo de ingresar en forma voluntaria a servicio
7	Habitar en Bogotá, Distrito Capital
8	No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud


En el marco de los criterios de identificación para acceder al servicio social se encuentra que algunos de los requisitos para acceder son: **“No ser cotizante al Sistema general de Seguridad Social en Salud”** y **“No percibir pensión, ingresos o subsidio económico”**, por lo tanto, una vez consultamos las diferentes bases de datos, se encontró que según el FOSYGA, el señor Oscar Betancurt es cotizante de Salud Total EPS y según el Registro Único de Afiliados a la Protección Social es pensionado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social VGPP, razón por la cual no cumple con estos criterios de identificación del servicio social comentado y no sería posible su atención en este tipo de Centros.

Estaremos a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional a través del equipo técnico de validación de condiciones en los números telefónicos 2952306 – 2956829.

AYUDENOS A MEJORAR Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. Gracias por su aporte
--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01 Versión: 0 Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	Página: 3 de 3
	Req. No. 929882017	
	Finalmente, manifestamos nuestra entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.	

Atentamente,

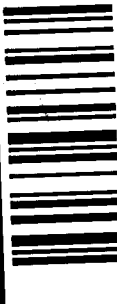

PATRICIA GÓMEZ CUERVO
 Subdirectora para la Vejez

Copia: Equipo Técnico de Validación servicio Centro de Protección Social Subdirección para la Vejez - Calle 47 N° 69-04.
 Señora María Beltrán Hernández y Otros Firmantes. Calle 24 No. 13 A – 09. Apto. 101. Barrio La Alameda. Teléfono: 3115431756.

Proyectó: Mayerly Morales – Profesional Subdirección para la Vejez *MMCM*
 Revisó: Cindy Johana Sánchez Herrera – Jurídica Subdirección para la Vejez *CJH*

Anexos: 2 Folios

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	Clemente Garay Gómez	Claudia Jasbleidi Mojica Cardona	Richard Romero Raad
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



42

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rechazado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Aclarado Clausurado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Falteado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Falteado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado

Fecha: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: _____

C.C. _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: *C.C. 1022800-101*

Con el fin de conocer el número de requerimiento para la vejez, el ciudadano(a) deberá realizar el mismo (s) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

FOSYGA
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Fondo de Solidaridad y Garantía en Salud - FOSYGA

Información de Afiliados en la base de datos unica de afiliación al Sistema de Seguridad Social

Resultados de la consulta

Fecha de proceso: 05/08/2017 17:55:57

Estación de origen: 186.29.81.132

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACION	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1279852
NOMBRES	OSCAR
APELLIDOS	BETANCUR RESTREPO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SALUD TOTAL S.A.	CONTRIBUTIVO	25/03/2004	31/12/2999	COTIZANTE

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha



Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 08/05/2017 05:48:12 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Resumen de parametros: Ninguno

Datos básicos de la persona		Fecha de Corte: 22/04/2017	
Identificación	Nombre	Sexo	
CC 1279852	OSCAR BETANCUR RESTREPO	MASCULINO	

Afiliaciones a Salud				Fecha de Corte: 31/03/2017
Régimen	Administradora	Fecha Afiliación Entidad	Estado del Afiliado	Tipo de Afiliado
SALUD: CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2004-03-25	Activo	Colizante Principal
				Ubicación de la Afiliación
				Bogotá, D.C. - BOGOTÁ

Afiliaciones a Pensiones	Fecha de Corte: 22/04/2017
Esta persona no tiene afiliaciones a Pensiones	

Afiliaciones a Riesgos Laborales	Fecha de Corte: 22/04/2017
Esta persona no tiene afiliaciones a Riesgos Laborales	

Afiliaciones a Compensación Familiar	Fecha de Corte: 22/04/2017
Esta persona no tiene afiliaciones a Compensación Familiar	

Afiliaciones a Cesantías	Fecha de Corte: 28/02/2017
---------------------------------	----------------------------

Registro Único de Afiliados a la Protección Social - RUAF

Usuario: DummyUser

Generado en: 08/05/2017 05:48:12 p.m.

AFILIACIONES DE UNA PERSONA EN EL SISTEMA

Esta persona no tiene afiliaciones a Cesantías

Vinculaciones a Programas de Asistencia Social
 Esta persona no tiene vinculaciones a programas de Asistencia Social

Fecha de Corte: 28/02/2017

Pensionados

Fecha de Corte: 22/04/2017

Pagador	Fecha de Resolución	Estado de la Pensión	Tipo de Pensión	Tipo de Pensionado	Modalidad de la Pensión	Número de Resolución	Pensión Compartida
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL VG PP	2001-01-01	Activo	Invalidez por riesgo común	Régimen de prima media con tope máximo de pensión	Régimen general	4890	No